

PLATAFORMA DE VALIDACIÓN DE SALVACONDUCTOS



MANUAL DE USO

EMPRESAS

www.validacion.salvoconductos.mici.gob.pa



Paso #1: Ingresar al siguiente enlace para registrarse: www.validacion.salvoconductos.mici.gob.pa/register



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Esta cuenta es para validar los salvo conductos de los empleados y es unica por empresa

Numero de Aviso de Operación

• Ayuda

Fecha de vencimiento de la cédula del Representante

dd/mm/aaaa

Legal	• Ayuda
Nombre del tramitante	
Telefono del tramitante	
Correo del tramitante	
Confirmar Correo del tramitante	
Contraseña	
Confirmar Contraseña	
	Registrar
	Iniciar Sesión
	¿Necesitas ayuda? Contáctanos



Debe llenar los campos solicitados en el formulario

En el campo *Número de aviso de operación *

Debe colocar los últimos dígitos que aparecen en su aviso de operación (de la empresa para la cual esta realizando el trámite), como en el ejemplo señado.



Cerrar



En el campo *Fecha de vencimiento de la cédula del representante legal*

Debe colocar la fecha que se encuentra a la derecha de la palabra expira (del representante legal para el cuan esta realizando el trámite).

Fecha de Expiración X





En el campo *Nombre del tramitante*

Debe colocar el Nombre y Apellido de la persona que esta realizando el trámite.

En el campo *Teléfono del tramitante*

Debe colocar un número de teléfono, en el cual se le pueda localizar, en caso de ser necesario.

En el campo *Correo del tramitante*

Debe colocar el correo electrónico del tramitante, esta cuenta de correo será la que utilizará para acceder a la plataforma, deberá confirmar este correo en el siguiente campo.

En el campo *Contraseña*

Debe colocar una contraseña, la cual utilizará para acceder a la plataforma, deberá confirmar la contraseña en el siguiente campo.



Una vez haya llenado todos los cambios de la solicitud, le da click en el botón **registrar**.

Caso 1: Registro con éxito

Si su registro fue realizado correctamente, verá un mensaje como el que se muestra a continuación **"Correcto, puede inciar sesión"** y luego el sistema lo redirecionará a la pantalla de Login automáticamente para que pueda iniciar sesión.





Una vez haya llenado todos los cambios de la solicitud, le da click en el botón **registrar**.

Caso 1: Registro con éxito

Si su registro fue realizado correctamente, verá un mensaje como el que se muestra a continuación "Correcto, puede inciar sesión." y luego el sistema lo redirecionará a la panta de Login automaticamente para que pueda iniciar sesión. diríjase al -> paso #2, página 11.





Correcto

Puede iniciar Sesión





Caso 2: Aparece un error

Caso Error #1:

Aparece un mensaje como el siguiente "Empresa ya utilizada"



Error

Empresa ya utilizada

Este error se debe a que el número de aviso colocado en el formulario, ya fue registrado por otra persona, probablemte otro colaborador de su empresa.

Nota: La empresa solo puede ser registrada una solo vez.



Caso Error #2:

Aparece un mensaje como el siguiente: " Fecha de vencimiento errada, verifique con el representante legal."



Este error puede suceder por dos razones:

- 1. La fecha que coloco esta errada, en este caso solo debe verificar si el dato colocado esta errado, de ser asi solo cambie el dato en el formulario y haga click en enviar nuevamente.
- 2. Los datos de su aviso de operación no están actualizados, por lo que deberá dirigirse a la página web de Panama Emprende, actualizar sus datos (fecha de vencimiento de la la cédula del representante lega) y luego volver a intentar registrarse.



Caso 2: Aparece un error

Si los errores persisten, contáctenos al siguiente númeroxxxx-xxxx o haga click en el botón **¿Necesitas Ayuda? Contáctanos** y llene el formulario con sus datos y la consulta que desea realizar, nuestro persona se estará contactando con usted vía correo electronico o vía telefónica

Confirmar Correo del tramitante	
Contraseña	
Confirmar Contraseña	
	Registrar
	Iniciar Sesión
	¿Necesitas ayuda? Contáctanos



Paso #2:

Iniciar sesión, coloque el correo y la contraseña que coloco al momento que se registro. Diríjase al -> paso #2, página 12



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS





www.validacion.salvoconductos.mici.gob.pa



Paso #3:

Verificar que la empresa pueda crear salvoconductos. Una vez inicie sesión, podrá ver la siguiente pantalla.



¿Cómo verificar si la empresa puede crear salvoconductos? En la imagen de arriba hay una flecha roja, señalando un recuadro, este recuadro puede tener dos estados.

Recuadro verde: Puede crear salvoconductos, lo cual indicara que su empresa esta habilitada para crear salvoconductos, diríjase al -> paso #4, página 15.

DASHBOARD DE VALIDACION DE SALVO CONDUCTO

PUEDE CREAR SALVOCONDUCTOS



Recuadro naranja: No tiene actividades en el decreto, esto se debe a que las actividades listadas en su aviso de operación no se encuentan en el listado establecido en el decreto.

Si este es el caso usted tendrá la oportunidad de solicitar una **reconsideración**, el botón aparecera a la derecha del estado que dice "Solicitar reconsideración.

DASHBOARD DE VALIDACION DE SALVO CONDUCTO

NO TIENE ACTIVIDADES EN EL DECRETO

🖌 Solicitar Reconsideración



Al hacer click en el botón de Solicitar reconsideración, le aparecerá el siguiente recuadro, en el cual usted deberá explicar las actividades que realiza y porque necesita generar los salvoconductos.

 Reconsideración
 ×

 Describa su Motivo de Reconsideración:



Esta solicitud le llegará a nuestra personal y ellos se encargaran de aprobar o rechazar su reconsideración.



Paso #4:

Registrar los empleados que requieran salvoconducto.



Debe entar en la opción de registar empleado, señalada en la imagen anterior, y le deberá aparecer la siguiente pantalla.

← Atras	↓ Descarg	ga Plantilla	↑ Carga Automatica	
Nombre		Apellido		
Ingrese Nombre		Ingrese Apellido		
Cédula		Sexo		
Ejem 8-123-4567				
Cargo		Lugar de Trabajo		
Cargo que desempeña		Dirección de trabajo		
Lugar de Residencia				
Dirección				



Opción #1 para registrar empleados: Registrar uno a uno. Llenar el formulario con los datos del empleado y hacer click en guardar.

← Atras	↓ Descarga Plantilla	↑ Carga Automatica			
Nombre	Apellido				
Ingrese Nombre	Ingrese Apellido				
Cédula	Sexo	Sexo			
Ejem 8-123-4567					
Cargo	Lugar de Trabajo	Lugar de Trabajo			
Cargo que desempeña	Dirección de trabajo	Dirección de trabajo			
Lugar de Residencia					
Dirección					

Opción #2 para registrar empleados: Cargar un listado con los empleados en un documento de excel.

ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS Crear Usuario		
← Atras	↓ Descarga Plantilla	↑ Carga Automatica
Nombre	Apellido	

• Hacer click en descargar plantilla, para obtener el modelo de como debemos llenar el excel.



• Abrir el Documento de excel con el nombre plantilla.



• La plantilla debe aparecer, con el nombre de los campos que debe llenar y un ejemplo, de guía.

	Copiar fo	ormato					cond	licional - como tat	bla ▼ celda ▼
	Portapapeles	E I	Fuente	E.	Alineación	⊡ Nú	mero 🕞	Estilos	
B1.	5 👻	- × ×	fx						
	А	В	С	D	E	F	G	Н	I
1	mbre	apellido	cedula_pasaporte	sexo	cargo	lugar_de_trabajo	Lugar_residencia		
2	John	Doe	x-xxx-xxxx /xxxxxxx	Masculino	Director	Panama	Sam miguelito		
3									

 El siguiente paso es borrar el ejemplo de guía de John, que esta en la fila 2, la plantilla deberá quedar como en la siguiente imagen (la fila 2 vacía), no debe borrar el nombre de los campos, solo el ejemplo guía.

_	Portapapeles	E	Fuente	F	Alineación	r⊊ Nún	nero 🕞	Estilos		Celdas	S
A2	•	: × 🗸	fx								
	А	В	С	D	E	F	G	Н	I.	J	K
1	nombre	apellido	cedula_pasaporte	sexo	cargo	lugar_de_trabajo	Lugar_residencia				
2											
3											
4											

 Agregar los datos de todos los empleados que necesiten salvoconducto, así como en el ejemplo guía de John.

	А	В	С	D	E	F	G	Н	I	J
1	nombre	apellido	cedula_pasaporte	sexo	cargo	lugar_de_trabajo	Lugar_residencia			
2	Juan	Pérez	9-999-9999	masculino	Cajero	El Dorado	Los Andes			
3	María	Gómez	1-111-1111	femenino	Supervisora	El Dorado	Villa Lucre			
4										
5										



 Una vez haya terminado de agregar todos los empleados en la plantilla y guardado, debe proceder a cargar la plantilla, haga click en el botón que dice carga automática.

ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS Crear Usuario		
← Atras	↓ Descarga Plantilla	↑ Carga Automatica
Nombre	Apellido	

• Le debe aprecer la siguiente pantalla.

Cargar Plantilla

IÓN DE USUARIC	Subir Archivo:	
← Atras	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	
е	Close Enviar	

 Seleccionamos el archivo de excell y le damos click en enviar.

	Cargar Plantilla	×	
ADMINISTRACIÓN DE USUARIC Crear Usuario ← Atras	Subir Archivo: Seleccionar archivo plantilla.xlsx		1
Nombre Ingrese Nombre	Close	Enviar	



 Una vez haya cargado el archivo de excell con los datos de los empleados, le debe aparecer el siguiente mensaje de confirmación, diríjase al -> paso #5, página 20.







Paso #5:

Verificar el estado de los salvoconductos de los empleados registrados.

Una vez haya registrado los empleados, el sistema lo va a redirecionar a la página principal, en donde nos debe aparecer la siguiente pantalla, con el listado de los empleados antes registrados.

2	0
Cantidad Salvoconductos Aprobados	Cantidad Salvoconductos Rechazados
Show 10 • entries	Search:

Nombre ↑↓	Apellido ↑↓	cedula ↑↓	cargo ↑↓	Acciones 1		
John	Doe	x-xxx-xxxx /xxxxxxx	Director	VIGENTE		
Juan	Perez	9-999-9999	Cajero	VIGENTE		
Previous 1 Nex						

Podrá observar que estarán cargados los empleados registrados y que el sistema automáticamente validó los salvoconducto, todos los empleados tendrán un estado, el que está señalado con la flecha, el recuadro de color verde que indica que esta vigente.

Los dos recuadros en la parte Superior, les indicará la cantidad total de salvoconductos Aprobados(vigentes) y la cantidad total de salvoconductos Rechazados(no vigentes).



En el caso de que el listado de empleados cargados o registrado le aparezca con esta no vigente, como el que se muestra a continuación.

0 Cantidad Salvoconductos Aprobados			L L Cantidad Salvoconductos Rechazados				
Show 10 🔹 entries Search:							
Nombre ↑↓	Apellido ↑↓	cedula	cargo	ţ↓	Acciones		†↓
Matias	Perez	13445	Programador		NO VIGENTE		
Showing 1 to 1 of 1 entries						Previous 1	Next

Esto se deberá a que su empresa no esta autorizada para generar salvoconductos, esto lo puede verificar volviendo al paso #3 página 13.



En conclusión cuando sus empleados registrados tengan un estado de VIGENTE, quiere decir que ya pueden transitar bajo su salvoconducto.

1.4	1.4	1.4	1.4	
John	Doe	x-xxx-xxxx /xxxxxxx	Director	VIGENTE
Juan	Perez	9-999-9999	Cajero	VIGENTE

Si el estado de sus empleados es NO VIGENTE, significa

que sus empleados no puedan transitar. por que los salvoconductos están rechazados.



Nota: la autoridad competente podrá consultar, con el número de la cédula del empleado, si este posee salvoconducto que este vigente, por lo cual no es necesario tener el documento impreso.



PLATAFORMA DE VALIDACIÓN DE SALVACONDUCTOS



MANUAL DE USO

EMPRESAS

www.validacion.salvoconductos.mici.gob.pa